

San Miguel de Tucumán, 29 de junio de 2012.-

**DECRETO N° 1.502 /14 (MGyJ).-
EXPEDIENTE N° 2161/200-C-2011.-**

VISTO, estas actuaciones por las cuales el Colegio de Escribanos de la Provincia de Tucumán eleva el pedido de Adscripción en Primer Terminio al Registro Notarial n° 49 con asiento en esta ciudad, a la Escribana Gabriela Solórzano; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/10 y 13/15, se agrega nota de solicitud efectuada por la Esc. Maria Elvira Lazarte de Martucci, Titular del Registro n° 49 y antecedentes e informes de la Escribana cuya designación se gestiona.

Que mediante nota n° 154/14 (MGyJ) de fecha 19/12/2011 a fs. 11, el Ministerio de Gobierno y Justicia solicita a la Excma. Corte Suprema de Justicia el Acuerdo respectivo para la designación de la mencionada profesional.

Que a fs.19 glosa Acordada n° 124 de fecha 23/02/2012 dictada por la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán.

Que de autos surge que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales previstos por el artículo 11° de la Ley Notarial n° 5732, razón por la cual resulta procedente acceder a lo peticionado.

Por ello, de conformidad con lo dictaminado por Fiscalia de Estado a fs. 21 (Dictamen n° 904/12), y en uso de las facultades que le confiere el artículo 45° de la referida norma legal,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Designase a la Esc. Gabriela SOLORZANO, DNI N° 25.963.303, como Escribana Adscripta en Primer Terminio al Registro Notarial n° 49 con asiento en esta ciudad, a cargo de titular Esc. Maria Elvira Lazarte de Martucci.-

ARTICULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-




Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. JOSE JORGE ALPEHOVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN